Subsanar solicitudes ayuda tarjeta transporte convocatoria 2026.

Se ha publicado en el BOAM número 10.257, de 19 noviembre de 2026, resolución del Director General de Función Pública de fecha 16 de noviembre de 2026,subsanación solicitudes ayuda tarjeta transporte convocatoria 2026 al personal del Ayuntamiento de Madrid.

Se otorga un plazo de subsanación de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, con la advertencia de que, en caso de no procederse a la subsanación de la documentación, se les tendrá por desistidos de su petición.

Adjuntamos resoluciones:

.-Subsanar solicitudes ayuda tarjeta transporte 2026